



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA CREAR Y COORDINAR PROGRAMAS INTEGRALES DE GESTIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE SALUD OCASIONADAS POR LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE HAN REGISTRADO EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR UN PLAN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACCIONES DE ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA E INSTALAR PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA LA HIDRATACIÓN DE LA POBLACIÓN.

La que suscribe, diputada Nohemí Berenice Luna Ayala e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura federal, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente

CONSIDERACIONES

En los últimos tiempos el aumento de la temperatura es cada vez más veloz en las zonas terrestres, muestra de ello es que en el año 2020 se registraron los días más calurosos y con grandes olas de calor.

Según la Organización Meteorológica Mundial¹, (OMM) *"para cada año comprendido entre 2023 y 2027, se prevé que la temperatura media mundial anual cerca de la superficie sea entre 1,1 °C y 1,8 °C superior a la media del período 1850-1900, que se utiliza como referencia porque es anterior a la emisión de gases de efecto invernadero procedentes de actividades humanas e industriales"*.

La OMM añade que *"el calentamiento del Ártico es desproporcionadamente alto. En comparación con la media de 1991 a 2020, se prevé que la anomalía de temperatura en el Ártico sea más del triple que la anomalía media mundial, una vez que se haya calculado el promedio correspondiente a los próximos cinco inviernos prolongados del hemisferio norte"*.

¹ <https://public.wmo.int/es/media/comunicados-de-prensa/las-temperaturas-mundiales-batir%C3%A1n-r%C3%A9cords-en-los-pr%C3%B3ximos-cinco-a%C3%B1os#:~:text=Para%20cada%20a%C3%B1o%20comprendido%20entre,procedentes%20de%20actividades%20humanas%20e>

Noemí B. Luna



Esta publicación advierte sobre la grave situación que vivimos por calentamiento global que, sin duda es muy preocupante y debe ser atendida con urgencia.

Por ello, el calentamiento global es el gran tema a atender por parte de todas las naciones, autoridades y sociedades modernas del mundo, porque trae consigo afectaciones ambientales, sociales y económicas de grandes dimensiones que se agudiza con en las temporadas de calor debido, esencialmente, por el aumento de los gases de efecto invernadero.

Un estudio realizado por BBVA² señala que, *"la Tierra necesita ayuda. Los casquetes polares se están fundiendo. El nivel del mar sube cada año, al igual que la temperatura global. Las sequías cada vez son más largas y acusadas y la producción de alimentos cada vez es más difícil. Los fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes. El grave problema de salud mundial desencadenado por el virus SARS-CoV-2 podría volver a repetirse si seguimos destruyendo ecosistemas y no frenamos el cambio climático pues, según afirma drásticamente la ONU, es, sin duda, un factor de riesgo fundamental para nuestra salud"*.

Por su parte, *"La Organización Internacional para las Migraciones (OIM)"*³ en las líneas de su publicación conmemorativa por el *Día Mundial del Medio Ambiente 2023* refiere que existen movilizaciones humanas de miles de personas que son desplazadas a consecuencia de la crisis climática y medioambiental que vive el planeta.

"Las consecuencias de la movilidad humana por causa de la crisis climática y medioambiental son profundas. Cada año, millones de personas son desplazadas por desastres".

Las altas temperaturas agudizan los *"golpes de calor"* que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) define que es *"Cuando la temperatura del cuerpo sube a más de 40° C y el organismo no puede mantenerla en los 37° C, la temperatura considerada como normal, el cuerpo sufre un golpe de calor"*. Habrá que aclarar que un golpe de calor puede producir la muerte.

"Entre los síntomas más importantes que nos pueden indicar que alguien está sufriendo un golpe de calor podemos encontrar:

Mareo. Sudoración excesiva al principio, después, falta de sudor. Enrojecimiento y sequedad de la piel. Fiebre con temperatura desde 39 a 41°C Comportamiento inadecuado, como, por ejemplo: comenzar a quitarse la ropa sin importar el lugar.

² <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/dia-mundial-del-medio-ambiente-por-que-luchar-por-el/>

³ <https://www.iom.int/es/dia-mundial-del-medio-ambiente-2023-sincontaminacionporplasticos>

Noemí B. Luna A.



Aceleración del ritmo cardíaco, con latido del corazón débil. Dolor de cabeza. Ataques con convulsiones"

"Signos de alarma"

"Piel que se siente caliente y seca pero no sudorosa. Confusión o pérdida del conocimiento. Vómitos frecuentes. Falta de aire o problemas para respirar."

Como ejemplo podemos aludir la nota del Diario "El Sol de Zacatecas,"⁴ que publicó en su edición del jueves 15 de junio de 2023, "Las temperaturas medias del mundo, de los once primeros días de junio, fueron las más altas jamás registradas para este periodo del año, unos datos que revelan un notable calentamiento global, según el Servicio europeo de Cambio Climático de Copernicus (C3S)".

"Este récord se alcanzó en los primeros días de junio después de que mayo se quedara sólo a 0.1 °C del mayo más cálido jamás registrado por Copernicus, según la directora adjunta del C3S, Samantha Burgess".

En el mismo Diario, Rosaura Rincón⁵ publica: "Las altas temperaturas continuarán este jueves en el territorio zacatecano y según previsiones del Servicio Meteorológico Nacional, se prevén para este jueves temperaturas máximas de 40 a 45 grados Celsius, con ambiente caluroso a muy caluroso".

En la publicación del miércoles 14 de junio del Diario el Sol de Zacatecas⁶ señala:

"La ola de calor extremo ya provocó casos de insolación que fueron atendidos de forma urgente, confirmó la Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ)".

"Hemos tenido temperaturas sin precedentes en Zacatecas, hay que estar alerta, tomar las medidas para evitar las insolaciones y los golpes de calor", expresó Lucía Reyes Veyna, titular de Epidemiología de la SSZ.

"En el municipio de Jalpa, en el sur del estado se registraron cinco casos de insolación que sufrieron personas que participaban en una peregrinación, mientras que en la zona metropolitana del estado se han registrado tres casos más, de los cuales uno corresponde a un niño".

⁴ <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mundo/onda-de-calor-primeros-dias-de-junio-rompen-record-con-las-temperaturas-jamas-registradas-para-este-mes-10224886.html>

⁵ <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/protegete-se-preven-temperaturas-de-40-a-45-grados-en-el-estado-de-zacatecas-10224310.html>

⁶ <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/tercera-ola-de-calor-provoca-casos-de-insolacion-en-zacatecas-10219973.html>

Noemí B. Luna A.



"Recalcó la importancia de estar al pendiente de los síntomas que requieran atención médica ya que durante lo que resta de la semana seguirán registrándose temperaturas extremas".

"De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Zacatecas es uno de los 18 estados de la república con pronósticos de temperaturas de entre 40 y 45 grados centígrados, principalmente en municipios del sur. En lo que respecta a la capital, y el municipio de Guadalupe, este jueves se pronostican temperaturas de 33 grados".

Uno de los factores que está influyendo en las altas temperaturas que estamos viviendo en nuestro país en el 2023, es el "fenómeno del Niño" que continuará por varios días más.

Es por ello que es necesario planear y ejecutar, de manera inmediata, acciones tendientes a atender las emergencias de salud y que los cuerpos de protección civil de todas las entidades del país estén alertas y con una estrategia clara que permita salvaguardar a la población de todo el territorio nacional.

El fenómeno referido, es el causante de la tercera ola de calor que azota a nuestro país, Incluso la Organización Panamericana de la Salud (OPS)⁷ indica y recomienda lo siguiente:

"Si bien las olas de calor no son tan destructivas como otras amenazas naturales, tales como los huracanes e inundaciones repentinas, pueden causar mortalidad y morbilidad que no son evidentes de forma inmediata debido a varias causas, incluida la falta de sistemas de vigilancia para enfermedades crónicas.

Los impactos negativos de las olas de calor son predecibles y prevenibles a través de acciones de salud pública. Por lo tanto, la OPS/OMS insta a los países de la Región de las Américas a:

Fortalecer las capacidades del sector salud, mediante el desarrollo de planes de acción contra las olas de calor que incluyan mejoras en los preparativos y la respuesta frente a esta amenaza, y por medio de ello, reducir el exceso de enfermedades, muertes y trastornos sociales ocasionados por las olas de calor; y

Fortalecer las capacidades de los servicios meteorológicos para generar proyecciones y predicciones relevantes para el bienestar humano, y para promover una estrecha coordinación entre estos servicios y el sector de salud, de modo que la información

Noemí B. Luna A.

⁷ <https://www.paho.org/es/campanas/olas-calor-salud#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20Organizaci%C3%B3n,inicia%20y%20termina%20de%20forma>



meteorológica sea usada para la toma de decisiones, antes, durante y después de una ola de calor.

Esta iniciativa está siendo implementada de forma colaborativa entre los Departamentos de Emergencias en Salud (PHE) y de Enfermedades Transmisibles y Determinantes Ambientales de la Salud (CDE)."

En este sentido, la Comunidad de Madrid publicó un documento muy interesante en el que podemos encontrar en la página tercera lo siguiente:

"PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EPISODIOS DE ALTAS TEMPERATURAS 2023⁸"

El Plan contiene diez capítulos:

- 1. Sistema de Vigilancia y Control de los Efectos de las Olas de Calor 2023*
- 2. Plan Específico de intervención: Centros socio-sanitarios*
- 3. Plan Específico de intervención: Centros Hospitalarios.*
- 4. Plan Específico de intervención: Centros educativos.*
- 5. Plan Específico de intervención: Transporte público.*
- 6. Plan Específico Intervención: Medioambiente, Vivienda y Agricultura.*
- 7. Plan Específico de intervención: Cultura, Turismo y Deportes.*
- 8. Plan Específico de intervención: Protección Civil y Emergencias.*
- 9. Plan Específico Intervención: Prevención riesgos laborales.*
- 10. Recomendaciones para prevenir los efectos del calor sobre la salud.*

Sin duda, este documento contiene información valiosa y de suma importancia que sería de ayuda para las distintas autoridades de salud y protección civil del Gobierno Federal, las 32 entidades y sus municipios para mitigar las consecuencias por las altas temperaturas y para la atención de las emergencias que pudieran suscitarse.

Finalmente, el presente acuerdo está encaminado a establecer estrategias de difusión, orientación y atención a las y los ciudadanos ante las altas temperaturas registradas en nuestro estado, así como implementar acciones que prevalezcan a futuro dada la pendiente constante que tendrá el calentamiento global.

Noemí B. Luna A.

⁸ <https://www.comunidad.madrid/servicios/atencion-ciudadano/plan-actuacion-episodios-altas-temperaturas>



Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de:

Acuerdo

Primero. - La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todas las dependencias de Salud de los tres niveles de gobierno para crear y coordinar programas integrales de gestión y atención de emergencias de salud ocasionadas por las altas temperaturas que se han registrado en todo el país.

Segundo. - La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todas las dependencias de Protección Civil de los tres niveles de gobierno para implementar planes específicos que brinden protección y atención de emergencias, así como acciones de orientación ciudadana respecto a las precauciones que se deben de tomar ante las altas temperaturas que se han registrado en todo el país e instalar puntos estratégicos para la hidratación de la población.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente el 27 de junio de 2023.

Atentamente

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala

Y suscrita por las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.